



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005  
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 09 de 2025

**CLASE DE CONTRATO:** COMPRAVENTA

**CONTRATISTA:** MARIA AMPARO HENAO AGUDELO  
**NIT:** 32519004-5

**OBJETO:** ADQUISICION DE UTILES, PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE AÑO ESCOLAR

**VALOR EN PESOS:** \$6.750.900  
**VALOR EN LETRAS:** SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M.L.

**PLAZO:** 20 días

**FECHA DE INICIO:** 29 de mayo de 2025

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 17 de julio de 2024

**ADICIÓN:** NO

**PRÓRROGA:** NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 29 de mayo de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO celebró el contrato N° 09 de 2025 con MARIA AMPARO HENAO AGUDELO NIT 32519004-5 cuyo objeto es: ADQUISICION DE UTILES, PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA MEJORAR LA ATENCION Y SUPLIR LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE AÑO ESCOLAR estableciendo como valor del contrato la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M.L.y como tiempo de ejecución contractual 20 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 09 de 2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 09 de 2025 discriminando los pagos, así:

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| Valor total contrato           | \$6.750.900 |
| Valor ejecutado                | \$6.750.900 |
| Valor pagado al Contratista    | \$6.750.900 |
| Saldo a favor del contratista* | \$0         |
| Observaciones:                 |             |

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 09 de 2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

### ACUERDAN:

**PRIMERO:**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de estudios Res.4518, Nov. 22 de 2005

NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 09 de 2025 en los términos antes enunciados.

### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 17 de junio de 2025

---

ALICIA MARIA MARIN OCHOA  
Rector(a)

---

MARIA AMPARO HENAO AGUDELO  
CC. 32.519.004  
Representante Legal